

**Relatoría y conclusiones de la segunda audiencia “Derechos Humanos”
en el marco de un Parlamento Abierto para el análisis de la minuta de
Guardia Nacional**

En la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República mediante el cual se acordó la integración de Audiencias Públicas para el fortalecimiento del Congreso en materia de Parlamento Abierto, para llevar a cabo el análisis del Proyecto de Decreto en materia de Guardia Nacional, se elabora la presente relatoría y conclusiones.

Las moderadoras de la Audiencia Pública denominada Derechos Humanos, Kenia López Rabadán y Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, en cumplimiento del Acuerdo de mérito, convocaron a diversos ponentes bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte de la senadora Kenia López Rabadán.
2. Exposición hasta por diez minutos de los ponentes del Bloque 1:
 - Mtro. Luis Raúl González Pérez
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
 - Dr. José Antonio Guevara Bermúdez
Director Ejecutivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
 - Padre Alejandro Solalinde Guerra
Defensor de Derechos humanos.
 - Familiares de Jorge Antonio Parral Rabadán
3. Intervención de las y los senadores que deseen hacer uso de la voz para cuestionar u opinar hasta por tres minutos.

4. Opiniones o respuestas de los ponentes, hasta por tres minutos.
5. Exposición hasta por diez minutos de los ponentes del Bloque 2:
 - Alfredo Lecona
Integrante del Colectivo Seguridad Sin Guerra
 - Lic. Abel Barrera Hernández
Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
 - Lic. Antonio Magaña Magaña
Integrante de autodefensas de Michoacán
 - Familiares De Bonfilio Rubio Villegas
6. Intervención de las y los senadores que deseen hacer uso de la voz para cuestionar u opinar hasta por tres minutos.
7. Opiniones o respuestas de los ponentes, hasta por tres minutos.
8. Exposición hasta por diez minutos de los ponentes del Bloque 3:
 - Dra. Tania Reneaum Panszi
Directora de Amnistía Internacional México
 - C. Hipólito Mora
Líder de autodefensas de Michoacán
 - C. Denise Blanco
Víctima acompañada por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.
 - Mtra. María Alejandra Nuño Ruiz Velasco
Activista y Defensora de los Derechos Humanos
 - Yolanda Morán Isais
Movimiento por Nuestros Desaparecidos (Caso Jeremeel Fernández)
 - Dr. Ángel Corona Rodríguez
Especialista en materia de seguridad pública
9. Intervención de las y los senadores que deseen hacer uso de la voz para cuestionar u opinar hasta por tres minutos.
10. Opiniones o respuestas de los ponentes, hasta por tres minutos.
11. Exposición hasta por diez minutos de los ponentes del Bloque 4:
 - Lic. Alberto Manuel Athié Gallo

Activista y Defensor de los Derechos Humanos

- Ing. Eliezer Rangel Ortiz

Integrante de autodefensas de Michoacán

- C. Crescencio Morales

Líder del Barzón Popular

- Mtra. Ana Pecova

Directora Ejecutiva de Equis Justicia para las Mujeres A.C.

12. Intervención de las y los senadores que deseen hacer uso de la voz para cuestionar u opinar hasta por tres minutos.

13. Opiniones o respuestas de los ponentes, hasta por tres minutos.

14. Clausura de los trabajos.

Siendo las dieciséis horas del doce de febrero de dos mil diecinueve, se dieron por iniciados los trabajos de la Audiencia Pública de Derechos Humanos del Parlamento Abierto para llevar a cabo el análisis del Proyecto de Decreto en materia de Guardia Nacional.

En uso de la voz, los diversos ponentes emitieron los siguientes comentarios y conclusiones sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional:

1. MTRO. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

La Guardia Nacional como se plantea no garantiza justicia. Se marca una ruta para militarizar áreas hasta ahora reservadas a las instituciones civiles, pero se omite establecer claramente una ruta en sentido contrario. La naturaleza y características híbridas del cuerpo que se pretende crear, más que dar certeza genera confusión y abrirá espacios de vulnerabilidad para su integración y operación, además de

implicar un riesgo elevado de que se verifiquen potenciales violaciones a los derechos humanos.

2. DR. JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMÚDEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El modelo de seguridad descansa en instituciones que están integradas por cientos, sino es que miles, de funcionarios involucrados en hechos delictivos, incluidos asesinatos, torturas, desapariciones forzosas, delitos contra la salud y de corrupción, entre otros. Por ello, la SEDENA y la SEMAR deben ser depuradas de los responsables materiales y de mando de dichos delitos, los cuales deben ser investigados, procesados y castigados.

La formación y razón de ser del Ejército y la Marina, es un riesgo para los derechos humanos de la población civil y contravienen las obligaciones internacionales de México. La estrategia de seguridad presentada por el presidente López Obrador a este Senado para su aprobación reconoce que un “militar tiene como propósito último enfrentar, neutralizar y aniquilar a una fuerza enemiga. Su formación, su equipamiento, su logística y su estructura de mando están diseñados para ello... los soldados y marinos no han sido entrenados para prevenir, investigar delitos, identificar, ubicar y capturar a presuntos delincuentes y presentarlos a las autoridades jurisdiccionales. Esta falta de correspondencia entre preparación y misión ha derivado en violaciones a los Derechos Humanos.

Por lo anterior, el modelo de seguridad ciudadana debe ser estrictamente civil en lo que se fortalezca el sistema nacional de seguridad pública, se capacite a los policías adecuadamente bajo los más elevados estándares y se dignifique su papel en la sociedad, incluso, a través de mejoras en condiciones laborales, por ejemplo, sueldos y estabilidad. Los mecanismos de rendición de cuentas internos y externos para evitar la corrupción y el abuso policial, incluyendo el uso indebido de la fuerza, deberán ser fortalecidos.

3. PADRE ALEJANDRO SOLALINDE

DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

La cuestión de la Guardia Nacional es muy compleja. Los derechos humanos se dan en procesos largos y complicados, siguen principios, criterios, teorías definiciones, formulaciones. Tienen también prioridades, ubicación en la legislación nacional e internacional.

El discernimiento de la guardia nacional se lleva a cabo, entre el ser y el deber ser; entre lo real y lo ideal.

¿De qué situación partimos para esta reflexión?

¡Del país que nos dieron!

Instituciones de seguridad y de procuración de justicia están infiltradas. No tenemos corporaciones policiacas idóneas, capacitadas, equipadas, bien pagadas.

Sí, hay crisis de violencia, de instituciones castrenses mal manejadas, mal conducidas por mandos, cadena de mandos, por el comandante supremo de las fuerzas armadas.

Nos encontramos en una situación excepcional de emergencia en el que no estamos en situación para elegir entre lo bueno y lo mal; entre lo bueno y lo mejor, sino entre lo que se puede; ¡De los males, el menor!

Tan peligroso es la actuación de las fuerzas armadas como el prescindir de ellas como punto de partida para la seguridad interior.

Comparto la propuesta de la CNDH, en la inteligencia de que las fuerzas armadas deben tener plazo para retornar a sus cuarteles.

4. FAMILIARES DE JORGE ANTONIO PARRAL

Este caso tan emblemático representa desde todos los ángulos el proceder del estado mexicano para perpetuar la impunidad protegiendo a los victimarios, que son militares que forman parte de la élite intocable de nuestro país, a quién el propio gobierno les permite y les perdona todos los abusos por graves que sean. Hoy estamos aquí porque formamos parte de una tragedia extendida por todo México, ocasionada por la presencia y operación en las calles de fuerzas castrenses, que

no tienen ningún respeto por la vida humana y por un gobierno incapaz de hacer valer el respeto a los Derechos Humanos.

Hoy Tenemos la oportunidad de ser la voz y el rostro de mi hijo y después de 9 años de lucha sin respuesta en su honor, mi esposo y yo acudimos a ustedes, llenos de dolor con un grito desesperado por justicia, esperando que este tipo de casos no se vuelva a repetir.

En este sentido es que le solicitamos atentamente su intervención para impedir la implementación de la guardia nacional por los motivos siguientes: SEDENA y SEMAR hasta el momento no han sido depuradas, existen infinidad de evidencias, informes, denuncias que demuestran que cuando las fuerzas armadas salen a las calles las violaciones a derechos humanos aumentan considerablemente y ninguno de sus agentes ha sido llevado a la justicia.

Los militares y marinos no están entrenados para realizar funciones de seguridad pública, sino para atacar, una de sus principales funciones tiene que ver con el enfrentamiento de enemigos externos en tiempos de guerra, por lo tanto, no tiene la capacidad para estar en las calles en tiempos de paz, ni mucho menos pueden investigar delitos y violaciones a derechos humanos.

Además, esta iniciativa ignora la voluntad de la Constituyente de 1917, que entonces limitó las funciones de las fuerzas armadas en tiempos de paz, finalmente este plan de guardia nacional atenta contra una real reparación integral en los miles de casos de violaciones a derechos humanos que existen en México, especialmente en lo que se refiere a las garantías de no repetición.

5. C. ALFREDO LECONA

INTEGRANTE DEL COLECTIVO SEGURIDAD SIN GUERRA

En el caso que nos atañe, debemos reconocer como base axiológica de principios de estado mexicano, entre otras, que la protección ciudadana y seguridad pública deben estar a cargo de autoridades civiles y que las fuerzas militares deben tener facultades exclusivas y estrictos límites en su ejercicio, es decir, un modelo de seguridad ciudadana que, de aprobarse la minuta, sería destruido al establecer un

régimen de subordinación de civiles a militares y una expansión ilimitada de las funciones de las fuerzas armadas en tiempos de paz.

En síntesis: este Congreso de La Unión está apunto de discutir el modelo de país que el Constituyente de 1917 estableció para vivir en democracia, y todo bajo el argumento de que la emergencia nacional justifica cambiar para que la Guardia Nacional no quedaría en manos de un eventual gobierno autoritario.

Negarle hoy una Guardia Nacional al presidente, convencerlo y convencerse que la Guardia Nacional debe ser incuestionablemente civil, como Seguridad Sin Guerra ha propuesto, puede evitar mucho dolor. No pasemos del fraude a la Constitución a la destrucción de la Constitución.

6. LIC. ABEL BARRERA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA
TLACHINOLLAN

En Guerrero hemos vivido desde hace años la presencia del ejército que no sólo llegó para combatir la delincuencia o el crimen organizado, si no que se encargó de perseguir, torturar, asesinar y desaparecer a líderes sociales, mujeres y hombres indígenas que luchaban por sus derechos. Hemos vivido la guerra sucia, la guerra contra el narcotráfico y seguimos sumergidos en la inseguridad y en una enorme crisis de derechos humanos que hacen que sea uno de los estados más peligrosos en México.

La modificación a la constitución que se pretende sólo daría más margen de acción a las fuerzas armadas que durante años han trabajado en la ilegalidad y que ahora seguirán cometiendo atropellos al amparo de la ley.

Nos preocupa que se simule que la Guardia Nacional tiene mando civil cuando todo lo operativo seguirá a mando de militares, además de la intención de agregar un artículo transitorio que permita que las fuerzas armadas continúen haciendo labores de seguridad pública, tal y como hoy lo hacen y por tiempo indefinido...

Entendemos el problema de inseguridad y violencia que vive el país, pero estamos convencidos de que el uso de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad debe ser excepcional, temporal, transparente, por lo cual le recordamos a este Senado

que se han propuesto otras medidas alternas a la militarización del país como fue la propuesta alternativa presentada por el colectivo Seguridad sin Guerra en donde se sigue priorizando el retiro paulatino de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública.

7. LIC. ANTONIO MAGAÑA MAGAÑA

INTEGRANTE DE AUTODEFENSA DE MICHOACÁN

...No se tuvo la capacidad del Estado Mexicano para detener el avance del empobrecimiento de nuestro pueblo, no se pudo detener en los primeros indicios de manifestaciones del crimen organizado, a lo largo y ancho de la república para implementar desde el propio Congreso de la Unión, las leyes necesarias o las reformas y específicamente al artículo 29 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para ubicar que realmente estábamos en un estado de excepción.

...requerimos en el país una instancia como la Guardia Nacional que se oponga desde ya, para salvaguardar la vida y los derechos humanos y la seguridad de nuestras familias en toda la República como la Guardia Nacional.

...invito a los Senadores de la República que nos den a los mexicanos la oportunidad de tener una Guardia Nacional, para tener la certeza que a lo largo y ancho de la República vamos a vivir, y vivir en paz.

8. C. JOSÉ RUBIO VILLEGAS

CASO BONFILIO RUBIO VILLEGAS

...aún todavía falta para que los militares nos cuiden, no les demos esa titularidad al ejército mexicano, que tenga ese poder para mandar y ejecutar la seguridad de nuestro país, aún todavía falta, aún no está capacitado para eso, es así que debemos de hacer muchos estudios, muchas prácticas para el ejército...

A mi hermano lo habían detenido un militar, que no le encontraron culpable lo sueltan, ¿entonces quién es el culpable?, termino diciendo de que aún falta todavía para que el mando militar, para que la acción de seguridad interior lo conduzca el

militar, sino que debe ser un civil porque somos los que hemos sufrido esta tragedia de seguridad interior.

9. DRA. TANIA RENEAUM PANSZI

DIRECTORA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO

Las políticas de militarización de la seguridad pública implementadas durante los dos últimos sexenios para combatir la denominada “guerra contra el narcotráfico” no se han traducido en una reducción de la inseguridad y violencia. Al contrario, hemos asistido a un aumento drástico de las violaciones graves a derechos humanos cometidas por parte de las fuerzas armadas, tales como detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales. La propuesta de reforma constitucional para crear la Guardia Nacional no puede obviar a los estándares internacionales de derechos humanos, otorgando mayor poder a las fuerzas armadas (poder en las investigaciones como auxiliar de Ministerio Público) y restringiendo un control civil eficaz, abogando por mayor rendición de cuentas. Hoy más que nunca, para que el próximo año no tengamos que pararnos en contra de otra iniciativa que pretende militarizar la seguridad pública, se debe fortalecer a los policías civiles a través de un procedimiento nacional transparente, que incluya a especialistas y organizaciones de la sociedad civil, para facilitar un retiro ordenado de las fuerzas armadas de las labores de seguridad pública.

10. C. HIPÓLITO MORA

LÍDER DE AUTODEFENSAS DE MICHOACÁN

La lucha armada no era el único camino, pero lo tuvimos que tomar por los gobiernos corruptos y las policías municipales que eran las que levantando y siguen entregándole al crimen organizado a la gente que levantan.

Ojalá, senadoras y senadores, que se olviden de sus partidos, se olviden de sus colores, se olviden de pensar nada más en sus intereses personales y piensen más en México y en los mexicanos.

Nosotros los ciudadanos, los mexicanos, los necesitamos unidos, que hagan a un lado sus diferencias.

¿Qué tiene que hacer el que esté a cargo de la Guardia Nacional? Depurar a los malos elementos, a los que se han coludido con el crimen organizado...

Señores, por favor, olvídense de sus partidos y de sus intereses personales luchen por la patria, luchen por los mexicanos, que eso es lo que queremos, que los senadores, senadoras, diputados, diputadas trabajen unidos y no vengán aquí nada más, a hacerse pedazos unos con otros, ya estamos cansados, enfadados de eso.

11.C. DENISE BLANCO

VICTIMA ACOMPAÑADA POR EL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS
“MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ” A.C.

Soy Denise Blanco, una víctima y sobreviviente de tortura sexual cometida por la Marina...

...la verdad yo estoy totalmente en contra de la Guardia, no quiero que sigan eso marinos ahí en la calle, porque la verdad es que son criminales, yo tengo miedo de salir...

12.MTRA. MARÍA ALEJANDRA NUÑO RUÍZ VELASCO

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

...México está llegando a la Corte Interamericana no nada más por abusos militares, que ahora platicaremos por el caso Alvarado, se está llegando también porque los congresos, específicamente el Congreso Federal, el Congreso de la Unión adopta leyes que son contrarias a la convención, la pregunta sería ¿Nos vamos a esperar a llegar a una sentencia de nueva cuenta de la Corte Interamericana que nos reitere que se tiene que modificar la Constitución o el marco legal para adecuarla a los Estándares Internacionales?

... ya tenemos varios precedentes que no están diciendo que hay algo irregular cuando las fuerzas armadas y particularmente el ejército, en estos dos casos, hacen labores de seguridad...

13. C. YOLANDA MORÁN ISAIS

MOVIMIENTO POR NUESTROS DESAPARECIDOS

Todos sin excepción debemos rechazar la creación de la Guardia Nacional, aun cuando le cambien el nombre a Guardia Civil, como también se ha escuchado todos sabemos que serán militares con uniforme de civil, pero lo más grave no es el uniforme sino que es la misma estrategia pero con otro traje, sabemos, sentimos en carne propia las miles de familias de desaparecidos, ejecutados, violadas, etc., que la inseguridad, la violencia ha aumentado a partir de que sacaron a los militares a las calles. No disminuyó, nunca ha disminuido, al contrario, esas cifras de 44,180 desaparecidos solo son del sexenio peñista, más los más de 26,000 que dejó el sexenio de Calderón, las víctimas sabemos muy bien que solo 1 de cada 6 desaparecidos denuncian.

14. DR. ANGEL CORONA RODRIGUEZ

ESPECIALISTA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La creación de la Guardia Nacional es el eje de la estrategia de seguridad pública del nuevo gobierno. No obstante, de poco va a servir la Guardia Nacional si no hay policías estatales y locales aptas y eficaces. Es decir, la creación de la Guardia Nacional debe darse de manera paralela al fortalecimiento y profesionalización de las policías civiles, a las que se les debe brindar capacitación, preparación y equipamiento, dentro de un modelo de coordinación y no de subordinación. La propia Guardia Nacional demanda un proceso de capacitación altamente profesional, que consideramos en el momento actual.

México necesita una estrategia de seguridad pública que resuelva el grave problema de violencia e inseguridad que estamos padeciendo, por ello, se requieren de acciones inmediatas y con programas a corto y mediano plazo que generen seguridad a los mexicanos, respetando los Derechos Humanos y equidad de género.

15.LIC. ALBERTO MANUEL ATHIÉ GALLO

ACTIVISTA Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Como legisladores de esta Nación, está en sus manos establecer las condiciones fundamentales para salvaguardar, proteger y consolidar lo que hemos recibido como cimiento y arquitectura del Estado mexicano. Después de muchos años, siglos, hemos logrado construir y estamos en proceso de consolidar un Estado civil y democrático de derecho constitucional que se funda en el reconocimiento de la dignidad y derechos de todas las personas, desde una perspectiva internacional de los tratados internacionales en materia de derechos humanos que hemos asumido como propios. Les invito no sólo a no abdicar a su mandato constitucional de representar al Estado mexicano ante la Nación y ante los demás Estados en el concierto de las naciones, como Estado miembro de la Organización de Estados Americanos, incluida la Corte y como Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas, sino a ser representantes del cuidado permanente del diseño arquitectónico que necesita México y muchos países del mundo para ser protagonistas de La Paz que necesitamos como humanidad en este difícil y complejo momento de la historia.

16.ING. ELIEZER RANGEL ORTIZ

INTEGRANTE DE AUTODEFENSA DE MICHOACÁN

...en este momento, Michoacán necesita al ejército, son muchos jóvenes, muchas generaciones, varias generaciones que están armados, que han sido víctimas del crimen organizado, andan buscando trabajo de sicarios, por ahí escuche que alguien dijo ¿Por qué el ejército? Porque es al único que respetan los criminales, es al único que temen los criminales... Si se forma una nueva policía sin el apoyo del ejército los van a asesinar.

...yo los invito a los Senadores y Senadoras que se solidaricen con el nuevo gobierno, como un solo hombre, una sola mujer. Que piensen en sus hijos, en México, por nuestro país, tenemos que rescatarlo ya en este momento y le demos ese voto de confianza a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

17.C. CRESCENCIO MORALES

LIDER DEL BARZÓN POPULAR

...en ustedes, los ciudadanos, con nuestro voto decidimos que ustedes fueran nuestros representantes y ustedes tienen la obligación con la sociedad civil de cumplir un mandato que protestaron. Ustedes tienen la obligación moral y la responsabilidad como padres, como ciudadanos mexicanos de cumplir con su deber, cúmplanlo. Aquí se trata de olvidar los odios, las divisiones, hacemos nosotros desde aquí un llamado a la unidad de los Senadores...

...el ámbito de la inseguridad que se vive en este país es consecuencia de los bajos niveles de desarrollo que tiene este país, de los bajos niveles de bienestar que tiene este país, de los bajos niveles de ingreso que ocasiona la desintegración de las familias...

...yo creo que hay una situación de falta de fortaleza del Estado mexicano. No le apostemos al odio, apostémosle a la unidad de los mexicanos, nosotros estaremos con ustedes para fortalecer a las instituciones...

18.MTRA. ANA PECOVA

DIRECTORA EJECUTIVA DE EQUIS JUSTICIA PARA LAS MUJERES A.C.

La militarización no sólo no ha ayudado a combatir el grave problema de violencia que viven las mujeres en México, sino ha traído un contexto en que ésta ha aumentado y cambiado radicalmente.

Geográficamente también, los municipios donde ocurren más muertes de mujeres en la vía pública coinciden con los de los hombres. Son contextos de violencia generalizada y presencia de fuerzas armadas.

Desde el punto de la violencia que enfrentamos, ésta NO es la seguridad que buscamos.

Y por último, reiteradamente, las fuerzas armadas han sido señalados en numerosos casos de desaparición forzada. A raíz de la guerra contra las drogas, México tiene hoy unas 33,000 personas desaparecidas. Si bien las mujeres no son

la mayoría de ellas, es muy importante saber que 9 de cada 10 personas que buscan a alguien desaparecido son mujeres. Mujeres, que dejan sus comunidades, vidas y familias para hacer esta labor.

En uso de la voz, las moderadoras, senadoras Kenia López Rabadán y Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, manifestaron el deseo de que las opiniones y reflexiones que fueron emitidas en la presente audiencia sean consideradas por las Comisiones dictaminadoras.

Siendo las veintidós horas con veinte minutos del día doce de febrero del dos mil diecinueve, se dio por concluida la Audiencia Pública.